

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FITECUA S.A., CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2016.

<u>Nro.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>acciones pagadas.</u>	<u>%</u>	<u>FIRMAS</u>
1	VALLE ESPINOSA JORGE	500,00	50,00%	
2	SERRANO AGUILAR JORGE ALEX	500,00	50,00%	
TOTAL:		1.000,00	100%	

Machala, 25 de Abril del 2016


JORGE VALLE ESPINOSA
GERENTE GENERAL


JORGE ALEX SERRANO AGUILAR
PRESIDENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FITECUA S.A., CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Machala, Provincia de el Oro, a las nueve horas diez minutos del lunes veinte y cinco de abril del año dos mil diez y seis, se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA FITECUA S.A., en sus oficinas ubicadas en via Machala Pasaje, kilómetro 1 ½ a 40 metros de diario La Opinión, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones; Sr. Jorge Valle Espinosa, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar y como Secretario de la junta el Ing. Jorge Valle Espinosa, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas. De inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaría se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento del capital pagado, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.
4. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA FITECUA S.A.

6. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.

Acto seguido se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO**, esto es **"CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015"**, por lo que toma la palabra el Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar quien procede a dar lectura al informe emitido por la Gerencia General donde hace conocer a los accionistas la información financiera-contable del periodo 2015 la misma que muestra la realidad de la compañía; una vez concluida la lectura del mismo, por lo que por unanimidad de votos los accionistas **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime el informe de Gerente General de la Compañía FITECUA S.A. para el año terminado 2015, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **SEGUNDO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: **"CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015"**. En relación a este punto se dispone que por secretaría se de lectura al informe del comisario emitido por el Ing. Guillermo Ycaza en el que se manifiesta que después de haber examinado los Estados Financieros, documentos contables y demás anexos que corresponden al ejercicio económico del año 2015 los mismos que han sido entregados para el análisis oportuno, estos demuestran que las cifras presentadas en los estados financieros tienen correspondencia con los libros contables, que estos han sido elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y bajo NIIF que según su criterio expresan razonablemente la posición financiera de la Compañía FITECUA S.A. Luego analizado el informe del comisario, por lo que los accionistas por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime el informe de Comisario para el año terminado 2015 emitido por el Ing. Guillermo Ycaza, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **TERCER PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: **"CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015"**: toma la palabra el Ing. Jorge Valle Espinosa y hace conocer a los accionistas que una vez conocidos y entregados oportunamente el juego completo de estados financieros por el ejercicio económico 2015

a cada uno de ustedes y conociendo que la compañía ha registrado una utilidad de \$ 68.583,15, de este monto se deduce el valor de \$ 10.287,47 que corresponde para el pago del 15% Participación a trabajadores, adicional a esto se deduce la cantidad de \$ 36.448,74 que corresponde al pago de impuesto a la Renta. A continuación y luego de algunos comentarios, los accionistas por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime el juego completo de los Estados Financieros de la Compañía FITECUA S.A. para el año terminado 2015, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **CUARTO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: **"CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015"**: A continuación toma la palabra el Ing. Jorge Alex Serrano y manifiesta a los accionistas que luego de haber entregado a cada uno de ustedes una fotocopia del informe de Auditoría Externa preparado por la COMPAÑÍA CEDCAYA CIA. LTDA. Correspondiente al Ejercicio Económico 2015 por parte mía no tengo nada que objetar del mismo, toma la palabra Ing. Jorge Valle Espinosa y manifiesta que luego de revisar el informe de auditoría externa esta de acuerdo con lo expresado por los auditores, por lo que por unanimidad de votos los accionistas **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime el informe de Auditoría Externa emitido por la compañía CEDCAYA CIA. LTDA sobre los estados financieros de la Compañía FITECUA S.A. para el año terminado 2015, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **QUINTO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: **"CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA FITECUA S.A."**, toma la palabra el accionista Jorge Valle Espinosa y manifiesta que se debería elegir como Comisario al Ing. Guillermo Ycaza, por su apoyo incondicional con la compañía y su trayectoria profesional con la que se ha venido manejando a lo largo de los años, toma la palabra el Ing. Jorge Serrano y manifiesta estar de acuerdo con la propuesta del Ing. Jorge Valle. A continuación y luego de algunos comentarios, los accionistas por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime la designación del nuevo comisario de la Compañía Fitecua S.A. al Ing. Guillermo Ycaza Alvarez para el ejercicio económico 2016, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **SEXTO PUNTO**, el mismo que se refiere a: **"AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA"** Luego de haber tratado y resuelto los puntos del orden del día, la junta, autoriza al Gerente General de la compañía para que realicen la gestiones pertinentes y remitir los informes a los órganos de Control y Vigilancia de la compañía con el propósito de cumplir con lo que

establece la ley. Tratados y resueltos el orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los socios presentes en forma UNANIME, como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, levantándose la sesión a las 11:15 del día antes señalado la Presidencia declara clausurada la presente Junta.



JORGE VALLE ESPINOSA
GERENTE GENERAL



JORGE ALEX SERRANO AGUILAR
PRESIDENTE